

FERNANDO SANTA MARIA
NEGOCIACION GANADERA HACIENDAS CONOCANCHA

ADMINISTRACION GENERAL

JUNIN

Miraflores, 23 de Febrero de 1.952.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 18.

Remesa - Con la presente acompaño la papeleta del Banco Popular del Perú, en la que consta que hoy día entregué para su abono en la cuenta corriente de Ud. la cantidad de Diez mil soles oro. Esta suma, añadida á los S/.3.000-00, que tambien entregué á la misma cuenta de Ud. el 23 de Enero, y que hacen el total de Trece mil soles oro, es para cubrir el crédito de Ud. de S/.10.815-13, según su carta de 28 de Enero de 1.052, y para continuar con los pagos corrientes de esa Hacienda.

Facturas - Incluyo los duplicados de F. Klinge & C°. de S/.169-50, y de S/.1.618-40, todo correspondiente al envio de productos veterinarios.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria

AA-4(0).1
Ca. 2
Do. 246
P. 1

